



# UGAO



## SUPERTRONCHABICIS R E T U R N S

2/09/2018

## IV. BTT SUPERTRONCHABICIS RETURN 2018 REGLAMENTO

### 1 - ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Ugao-Miraballes, con CIF: P4807600D, organiza la IV. Edición de la marcha BTT "Supertronchabicis, return". Para ello cuenta con el compromiso del grupo Tronchabicis BTU y la colaboración de un amplio equipo de voluntarios con los que ofrecer al visitante un evento seguro y de calidad.

### 2 - FECHA Y LUGAR

La prueba será el domingo 2 de septiembre de 2018. La salida se efectuará a las **9:15 horas**, desde el Ayuntamiento de Ugao-Miraballes, Herriaren Enparantza, s/n, 48490 Miraballes, Bizkaia, lugar que a su vez configurará el punto de meta.

En función de las condiciones meteorológicas la organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasándola, en todo caso, sobre el horario previsto.

### 3 - RECORRIDOS

La organización ofrecerá dos distancias:

- Circuito largo: 35 Km. / 1.500 m+
- Circuito corto: 17 Km. / 900 m+



# UGAO



## SUPERTRONCHABICIS R E T U R N S

2/09/2018

### 4 - PARTICIPANTES

---

Todos los participantes tendrán como mínimo 16 años de edad dentro del 2018, año de esta nueva edición.

Se establece un máximo de 300 participantes por riguroso orden de inscripción, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento y cumplan los requisitos aquí detallados.

**Es obligatorio el uso del casco por todos los participantes. Todos los participantes deberán llevar en lugar visible el dorsal que les identificara como participantes. Aquellos que no lleven bien visible el dorsal no tendrán derecho a vituallamiento ni obsequios.**

### 5 - INSCRIPCIONES

---

La plataforma de inscripciones estará operativa desde el jueves 19 de julio del 2018 a las 12:00 h. hasta el jueves 30 de septiembre a las 23:59 h. En esta edición se ofertarán un máximo de 300 plazas.

- La edad mínima para participar en la marcha es de 16 años. Los menores de edad interesados deberán mandar a la organización el documento de la autorización paterna rellena y firmada por uno de sus tutores.

### 6 - PRECIOS

---

Del 18 de mayo al 24 de septiembre:

- Federados: 10 €
- No Federados: 12 €

- La organización no asumirá ninguna responsabilidad en caso de que existan factores que imposibiliten la celebración de la



# UGAO



## SUPERTRONCHABICIS R E T U R N S

2/09/2018

marcha como condiciones climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor. No obstante sí entregará la bolsa de corredor correspondiente a los participantes presentes,

- En caso de no participar en la prueba una vez inscrito, no se podrá transferir el dorsal a una tercera persona. Si la organización detecta este hecho, podrá penalizar a ambos participantes.
- Si la baja de la prueba se comunica hasta 10 días antes de la celebración se retornará el 50% del valor de la inscripción. La devolución se realiza a la tarjeta de crédito/débito con la que se ha realizado el pago.
- Los últimos 10 días antes de la prueba no habrá devolución del importe de la inscripción para ningún supuesto incluido lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.
- El participante que se dé de baja no recibirá la bolsa de corredor, exclusivo para participantes.

### 7 – MARCAJE DEL RECORRIDO

El recorrido estará debidamente señalado con indicadores de dirección, carteles indicadores y cintas de balizamiento bien visibles.

En todo momento, deberá respetarse el itinerario marcado por la organización, la organización se reserva el derecho de excluir a cuantos participantes no respeten el itinerario, así como las indicaciones que puedan ser emitidas en cada momento.

La circulación no será cortada por discurrir casi en su totalidad por caminos y pistas forestales, por lo que los participantes deberán de respetar las normas del vigente código de circulación, considerándose personalmente responsables de todas las infracciones que puedan cometer.



# UGAO



## SUPERTRONCHABICIS R E T U R N S

2/09/2018

La Organización declina toda responsabilidad, en aquellos casos que por negligencia o falta de cumplimiento de la Ley de Tráfico, así como de las instrucciones dadas por el personal habilitado por la organización, se pudieran producir daños físicos o morales, propios o a terceros, así como otro tipo de perjuicios o accidentes que por estas causas pudieran ocasionar.

### **8 – CAMBIO DE RECORRIDO**

La organización se reserva el derecho a desviar la marcha por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.

### **9 – RESPETO DEL ENTORNO**

La carrera se desarrolla en el entorno natural del municipio de Ugao-Miraballes por lo que será obligación de todos, preservar el espacio del recorrido, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas habilitadas para tal función. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

### **9 – RESPONSABILIDAD**

- La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante, aunque a estos efectos dispondrá en meta de un servicio de consigna.
- Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.



# UGAO



## SUPERTRONCHABICIS R E T U R N S

2/09/2018

- La participación en la marcha es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.
- Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.
- El recorrido del evento no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos. Todos los participantes están obligados a cumplir con las normas de circulación vial y la Ley de Tráfico, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

### 10 – ACEPTACIÓN

---

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización. Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

### 11 – DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

---

- El participante autoriza a la organización de la Marcha BTT Tronchabicis a la grabación total o parcial de su participación, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen del evento en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- Los participantes de la Marcha BTT Tronchabicis, por el hecho de inscribirse, dan su consentimiento para que Aire Norte, por sí



# UGAO



## SUPERTRONCHABICIS R E T U R N S

2/09/2018

mismo o mediante terceras entidades, trate automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, deberá solicitarlo por escrito en DIRECCIÓN RESPONSABLE: [info@airenorte.es](mailto:info@airenorte.es)

**EL HECHO DE LA INSCRIPCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL DEL REGLAMENTO**